

Grupo (Murcia), a la Plana Mayor de la cuarta Zona, como Interventor de armas (Murcia).

Guardia, Justo Ruiz Molina, del noveno Grupo Urbano (Murcia), a la Plana Mayor de la cuarta Zona, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Idem, Juan Abad de las Bayanas, del 11 Grupo (Murcia), a la Plana Mayor de la cuarta Zona, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Sargento, D. Fernando Fraile Martín, del 29 Grupo (Ocaña), a la Plana Mayor del mismo, como Interventor de armas.

Guardia, Mariano de la Fuente Nájera, del 29 Grupo (Ocaña), a la Plana Mayor del mismo, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Idem, Teodoro Pallarés García, del 29 Grupo (Ocaña), a la Plana Mayor del mismo, como Auxiliar en la Intervención.

Sargento, D. Joaquín Triguero Martín, de la 49 Compañía Urbana (Tarragona), a la misma, como Interventor de armas.

Idem, D. Pedro Castañeda Acebrón, de la Plana Mayor de la Inspección, a la Plana Mayor de la tercera Zona, como Interventor de armas de Valencia.

Cabo, Abdón García Gil, del quinto Grupo Urbano (Valencia), a la Plana Mayor de la tercera Zona, como Auxiliar en la Intervención de armas, para la Inspección de explosivos.

Guardia, Hilario de Julián Real, del 14 Grupo (Castellón), Intervención de armas, a la Plana Mayor de la tercera Zona, como Auxiliar en la Intervención de armas de Valencia.

Idem, Alejandro Poveda Merino, del 16 Grupo de Asalto (Valencia), a la Plana Mayor de la tercera Zona, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Sargento, D. Gil Rozalén Montano, de la quinta Compañía Urbana, Baza (Granada), a la Plana Mayor del 18 Grupo (Baza), como Interventor de armas.

Guardia, Adolfo Fuentes Nieblas, del 18 Grupo (Baza), a la Plana Mayor del mismo, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Idem, Gonzalo Valladar Guerrero, del 18 Grupo (Baza), a la Plana Mayor del mismo, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Cabo, Pedro Campos Mateo, de la 53 Compañía Urbana (Villanueva de Córdoba), a la Plana Mayor del 37 Grupo, como Interventor de armas de ídem.

Guardia, José Maniques Sanchís, del sexto Grupo (Madrid), a la Plana Mayor del 37 Grupo (Villanueva de Córdoba), como Auxiliar en la Intervención de armas.

Cabo, Manuel Paniagua Prieto, de la 40 Compañía Urbana (Castuera), a la Plana Mayor del 11 Grupo, como Interventor de armas (Castuera).

Guardia, Raimundo Moya Sánchez, de

la 40 Compañía Urbana, a la Plana Mayor del 11 Grupo, como Auxiliar en la Intervención de armas.

Este personal no podrá ser relevado de su cometido en atención al servicio de carácter público que desempeñan, ni la plantilla de cada Intervención podrá ser modificada, sin concimiento de esta Inspección.

Artículo 2.º Relación nominal del personal de la plantilla de Valencia, que pasa destinado al 22 Grupo de Asalto en dicha capital.

Sargentos

D. Manuel Oviedo Pacios.
D. Bruno García López.

Cabos

José Martínez Pando.
Jesús Pedroche Martínez.
Ciriaco Alcántara García.
Pedro Herrera Herráiz.
Jerónimo Arcoy Méndez.
Vicente Ferrer Sopena.
- Pascual Linares Martínez. -

Guardias

Juan González Carrillo.
Juan Marcos Pérez.
Félix Alcobendas Luengo.
Félix Delgado Monteagudo.
Cándido Ronsero Cuartero.
- Jesús Mora Mencías. -
Antonio Castillo Silla.
Juan Alberola Picó.
Andrés Sánchez Beat.
Ceferino Albarracín Medina.
Nicolás Lanza García.
Ramón Lázaro González.
Rafael Cabrera de la Poza.
Pascual Martínez González.
Manuel Jiménez Quiles.
Angel Vázquez Márquez.
Alfonso López Taura.
Antonio Fernández Pan.
Carlos de Burgos Huertas.
Emilio Roig Roig.
Emiliano Díaz Benayas.
- Juan Vázquez Risueño. -
Jesús Aldarabí Gómez.
Manuel Rodríguez Carvajal.
Manuel Tirado Tejero.
Ceferino Oliva Camacho.
Casimiro Sarmiento Vázquez.
Alejandro Aguado Calderón.
Ambrosio Mañas Mayordomo.
Telesforo Morales Porras.
Pablo Bermejo Fernández.
Manuel Barrero Avelló.
Antonio Salines Ferrer.
Manuel Torres Cáceres.
Juan López Moreno.
Angel Fernández Martínez.
Antonio Paterna Martínez.
Aurelio Cervera Bellmut.
Cesáreo Cejío López.
Emilio García Reillo.
Francisco León Avellán.
Julio Callejo Ramírez.

Jesús López Murga.

Manuel Velasco Mateos.

Artículo 3.º *Destinos.*—Teniente, don Celso Arcoy de las Heras, de la Plana Mayor de la Inspección, al Negociado de Sanidad (Sección Administrativa).

Sargento, D. José Cano Hidalgo, de la plantilla de Madrid, al Hospital número 1 de Madrid, como Administrador.

Idem, D. Lorenzo Hernández Montejó, de la 19 Compañía de Asalto, quinto Grupo, al Hospital Base de Tona, como Administrador.

Guardia, José Castellanos Flores, del tercer Grupo de Asalto, al 22 Grupo, como Sanitario.

Idem, Ricardo Requena Cabrera, del tercer Grupo de Asalto, al 22 Grupo, como Sanitario.

Idem, Juan del Berro Menor, del tercer Grupo de Asalto, al tercer Grupo, como Sanitario (confirmación).

Idem, Carlos Redondo Lucas, del tercer Grupo de Asalto, al tercer Grupo, como Sanitario (confirmación).

Idem, Antonio Jimeno Gómez, del tercer Grupo de Asalto, al tercer Grupo, como Sanitario (confirmación).

Idem, Manuel Martínez Escribano, del tercer Grupo de Asalto, al tercer Grupo, como Sanitario (confirmación).

Idem, Carlos Roig Jiménez, de la Plana Mayor del tercer Grupo de Asalto, al tercer Grupo, como Sanitario (confirmación).

Idem, Joaquín Guerra Ruiz, de nuevo ingreso, a la Plana Mayor de la Inspección General, Negociado de Sanidad, como escribiente.

Capitán, D. Juan Vaquero Gómez, del cuarto Grupo, al 32 Grupo (Barcelona).

Guardia, Vicente Ruiz Prieto, del 21 Grupo, a la Plana Mayor de la Inspección General (Negociado de Organización, como escribiente.

Idem, José María Nosa Bernal, de nuevo ingreso, al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Agustín Cabrera Torres, de nuevo ingreso, al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Luis Herrera García, de nuevo ingreso, al 36 Grupo (Barcelona).

Queda sin efecto el destino al 10 Grupo, del Guardia procedente del primero, Enrique González Ordóñez.

El Cabo de la Plana Mayor de la Inspección Benjamín Estano Cruz, pasa destinado al tercer Grupo (Barcelona).

El Guardia de la Plana Mayor Carlos Rubio Fernández, pasa a continuar sus servicios al tercer Grupo.

Barcelona, 27 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Queda invitada la Oficialidad franca de servicio del Cuerpo al acto del traslado de la Bandera del mismo, que tendrá lugar mañana día 29, desde la Dirección General de Seguri-